

## **FACULTAD DE FILOSOFÍA**

### **FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE GRADO**

#### **CURSO 2011- 2012**

La fecha de matriculación se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido, comenzando en el presente curso por la letra U (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de enero de 2011, BOE nº 23, de 27 de enero).

Aquellos estudiantes que, según la normativa vigente, deseen acogerse a la reducción de los precios públicos (Solicitantes de becas, familia numerosa, matrícula de honor, etc.) deberán aportar el documento válido que justifique esa circunstancia en el momento de realizar la matrícula. En caso contrario la matrícula se realizará como ordinaria.

Se informa a todos los alumnos que es su responsabilidad verificar que su matrícula y calificaciones son correctas, por lo que se recomienda que consulten su expediente académico y matrícula a través de Internet (<https://ucmnet.ucm.es>).

#### **MATRÍCULA POR INTERNET**

Los alumnos deberán formalizar su matrícula obligatoriamente a través de INTERNET en la página de la Universidad Complutense (<https://ucmnet.ucm.es>) desde cualquier terminal al que el alumno tenga acceso.

No será necesario adquirir el “sobre de matrícula”. Deberán imprimir el resguardo de su matrícula y entregarlo firmado, junto con el resto de la documentación. El grupo de los créditos prácticos asignado en la matrícula, se señalará en el impreso correspondiente que pueden obtener en la página Web de la Facultad (<http://fs-morente.filos.ucm.es>).

Toda esta documentación deberá depositarse en un buzón habilitado al efecto en el edificio B. El plazo para su entrega será durante todo el período de matrícula (hasta el día 29 de septiembre). De no hacerlo así, **no se tendrá por realizada dicha matrícula.**

## **ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA**

Aquellos alumnos que deseen solicitar beca deberán realizar su solicitud a través de la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es/>) y entregar en el sobre de matrícula el resguardo de haberla solicitado, junto con toda la documentación que su tramitación exija.

## **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

Los alumnos de segundo curso podrán efectuar ampliación de matrícula en el plazo del 18 al 21 de octubre, **no pudiendo modificar las asignaturas ya matriculadas.**

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS**

El alumno deberá señalar el grupo elegido para cada asignatura, tanto de clases teóricas como de prácticas.

El grupo elegido de clases prácticas en los estudios de Grado deberá estar en correspondencia con el elegido en teoría. [Ejemplo: En el Grupo **A** de teoría, las prácticas serán en el **A1** o en el **A2** o en el **A3** (en el caso de que exista este grupo)].

Se recomienda a los alumnos que, siempre que existan plazas vacantes y sea posible, todas las asignaturas de un curso se matriculen en el mismo grupo.

Antes de la realización de la matrícula se recomienda consultar detenidamente los horarios de clase, así como los programas de cada asignatura, **que se pueden obtener en la página Web de la Facultad**, con el fin de evitar coincidencias de horario. **No se aceptarán posteriores reclamaciones por coincidencia entre horarios de clase de las asignaturas matriculadas.**

Dado que el número de alumnos por grupo es limitado, la adjudicación se realizará por orden riguroso de realización de la matrícula.

Una vez efectuada la matrícula **NO SERÁ ADMITIDOS CAMBIOS DE GRUPO NI DE ASIGNATURAS**, salvo en casos excepcionales, justificados documentalmente. Dichas solicitudes se presentarán en la Secretaría de Alumnos (Edif. B) antes del día 20 de octubre.

## **CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA**

La asignación de fechas ha quedado como sigue:

### **Alumnos de PRIMER CURSO DE GRADO matriculados por primera vez**

Los alumnos cuyo primer apellido empiece por alguna de las letras comprendidas entre las siguientes:

<u>APELLIDOS</u>	<u>DÍA</u>
U, V, W, X, Y, Z.	21 de julio
A, B, C, D.	22 de julio
E, F, G, H, I.	26 de julio
J, K, L, M, N, Ñ, O.	27 de julio
P, Q, R, S, T.	28 de julio

Podrán efectuar su solicitud de matrícula desde el primer día asignado por su apellido hasta el día 6 de agosto.

Los estudiantes deberán matricular **TODO el primer curso completo.**

### **Alumnos de SEGUNDO CURSO DE GRADO que hayan aprobado en las convocatorias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2010/2011**

Aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas matriculadas en el curso 2010/2011 en las convocatorias de febrero y junio, podrán efectuar su solicitud de matrícula desde el primer día asignado por su apellido hasta el día 29 de septiembre, con arreglo al siguiente calendario:

APELLIDOS

DÍA

U, V, W, X, Y, Z, A, B, C, D.

5 de septiembre

E, F, G, H, I.

6 de septiembre

J, K, L, M, N, Ñ, O.

7 de septiembre

P, Q, R, S, T.

8 de septiembre

**Resto de alumnos de SEGUNDO CURSO DE GRADO**

Los alumnos cuyo primer apellido empiece por alguna de las letras comprendidas entre las siguientes:

APELLIDOS

DÍA

U, V, W, X, Y, Z.

12 de septiembre

A, B.

13 de septiembre

C, D.

14 de septiembre

E, F.

15 de septiembre

G.

16 de septiembre

H, I.

19 de septiembre

J, K, L.

20 de septiembre

M, N, Ñ, O, P.

22 de septiembre

Q, R, S, T.

23 de septiembre